



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 643-2019-R-UNAS

Tingo María, 20 de septiembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio 230-2019/DGA-UNAS.TM, de fecha 19 de setiembre de 2019, presentado por el Director General de Administración, sobre Conformación de Comisión para la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles, Registro N° 3075 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S 007-2008-VIVIENDA, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, mediante Resolución 046-2015/SBN, se aprueba la Directiva 001-2015/SBN;

Que, el objeto de la Directiva 001-2015/SBN, es regular los procedimientos de alta, baja, adquisición administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el catálogo Nacional de Bienes Muebles del estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades;

Que, mediante Oficio N° 22-2019/DUP-UNASTM, el Director de Patrimonio solicita la conformación de la **COMISIÓN PARA LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO GENERAL DE BIENES MUEBLES 2019**, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Que, mediante el documento del Visto, el Director General de Administración, solicita la conformación de Comisión para la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles 2019.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas, es menester conformar la **COMISIÓN PARA LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO GENERAL DE BIENES MUEBLES 2019**, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR LA COMISIÓN PARA LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO GENERAL DE BIENES MUEBLES 2019, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; integrada por:

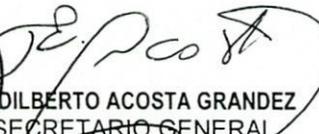
Econ. Victor Manuel Bautista Meléndez	Presidente
CPC. Alfredo Vásquez Panduro	Miembro
CPC. Ítalo Martín Rodríguez Delgado	Miembro

Regístrese y Comuníquese




FRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL